

2010

MEMORIA ANUAL





MEMORIA ANUAL 2010

LIMA - PERÚ

ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA



ÍNDICE

GENERALIDADES	PÁG. 03
1. CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA RADIO Y TELEVISIÓN	PÁG. 09
2. AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	PÁG. 25
3. RECONOCIMIENTOS A PERSONAS Y/O INSTITUCIONES	PÁG. 27
4. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	PÁG. 29
5. HORARIO FAMILIAR	PÁG. 34
6. PLATAFORMA IBEROAMERICANA	PÁG. 36
7. TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE	PÁG. 37
8. PÁGINA WEB Y BOLETINES ELECTRÓNICOS	PÁG. 41
9. ALIANZAS Y COMUNICACIÓN INTER-INSTITUCIONAL	PÁG. 42
RETOS Y PERSPECTIVAS	PÁG. 45



GENERALIDADES



El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) es un órgano autónomo y plural de carácter consultivo cuya finalidad es contribuir con el desarrollo de la radiodifusión en nuestro país, mediante la adopción de medidas tendentes a garantizar una mejor calidad comunicativa y ética de los servicios de radio y televisión para el ejercicio de los derechos ciudadanos de comunicación.

En este sentido, no se rige por los intereses particulares de los sectores que lo integran, y por tanto, en las decisiones que se tomen deben primar los intereses generales del país y de sus ciudadanos.

El CONCORTV ha sido creado de acuerdo a la Ley 28278 - Ley de Radio y Televisión el 16 de julio de 2004 e inició sus funciones el año 2005. Se encuentra adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

OBJETIVOS

De acuerdo a las funciones señaladas en el artículo 58° de la Ley de Radio y Televisión, el CONCORTV ha orientado su labor en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fomentar en la ciudadanía una actitud reflexiva y crítica que contribuya con la mejora de la programación de la radio y televisión, la actuación responsable y legal de los radiodifusores y del Estado.
- Fomentar en los operadores de radio y televisión una actuación socialmente responsable y de acuerdo a Ley.
- Colaborar con el Estado para que cumpla y haga cumplir la Ley de Radio y Televisión.
- Consolidar al CONCORTV como una entidad autónoma y plural que promueve y contribuye al desarrollo de la radio y TV.



FUNCIONES

- Actuar como veedor en los concursos públicos para el otorgamiento de las autorizaciones, no emitiendo opinión en estos casos sobre el fondo de la cuestión.
- Establecer y administrar un sistema de otorgamiento anual de premios y reconocimientos a personas naturales o jurídicas que incentive la contribución al desarrollo y la cultura.
- Propiciar investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión.
- Apoyar iniciativas con fines académicos destinadas a la preservación y archivo de los programas de producción nacional, transmitidos por los servicios de radiodifusión.
- Emitir opinión no vinculante dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores cometan las siguientes infracciones:
 - Incumplir injustificadamente la transmisión de los programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciadas.
 - Incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor.
 - Incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.
- Proponer al Ministerio la celebración de convenios nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de la radiodifusión.
- Participar en las audiencias públicas que organice el Ministerio.
- Participar como observador en la elaboración del Plan Nacional de Asignación de Frecuencias.

De otro lado, el CONCORTV recibió del Estado encargos específicos adicionales como:

- Coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida: “Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”
- Coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida: “Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres. Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”
- Coordinar y participar en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 en el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” que señala



como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes”.

MIEMBROS DEL CONSEJO

- **Santiago Carpio Valdez**, representante de las Facultades de Comunicación Social y Periodismo.
Presidente del CONCORTV (desde agosto de 2009)
Fecha de designación: 16 de enero de 2009.

- **Claudio Zavala Gianella**, representante de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión sonora y de televisión educativa.
Fecha de designación: 11 de octubre de 2007.

- **Miguel Grau Quinteros**, representante de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión sonora y de televisión comercial.
Fecha de designación: 28 de noviembre de 2007.
Mario Fernando Pinatte Cabrera, representante de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión sonora y de televisión comercial.
Fecha de designación: 30 de abril de 2010.

- **María Milagros Augusto Shaw**, representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (con derecho a voz).
Fecha de designación: 23 de abril de 2008.
Patricia Aurora Chirinos Noves, representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (con derecho a voz).
Fecha de designación: 5 de julio de 2010.

- **Ricardo Maguiña Pardo**, representante de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA).
Fecha de designación: 14 de junio de 2007.
Alberto Nicoli Zarzar, representante de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA).
Fecha de designación: 7 de octubre de 2010.



- **María Rosa Lorbés Iñiguez**, representante de la Asociación Nacional de Centros de Investigación y Promoción Social y Desarrollo.
Fecha de designación: 22 de abril de 2008.
Rosa María Alfaro Moreno, representante de la Asociación Nacional de Centros de Investigación y Promoción Social y Desarrollo.
Fecha de designación: 10 de noviembre de 2010.

- **Carlos Fernández Orosco**, representante del Colegio de Periodistas del Perú.
Fecha de designación: 5 de julio de 2007.
Carolina Victoria Gálvez Cabrera, representante del Colegio de Periodistas del Perú.
Fecha de designación: 10 de noviembre de 2010.

- **Carlos Auza Vélez**, representante de las asociaciones de consumidores.
Fecha de designación: 19 de marzo de 2008.
Ibett Yuliana Rosas Díaz, representante de las asociaciones de consumidores.
Fecha de designación: 10 de noviembre de 2010.

- **Gonzalo Zegarra Mulanovich**, representante del Consejo de la Prensa Peruana.
Fecha de designación: 30 de junio de 2008.
Kela León Amézaga, representante del Consejo de la Prensa Peruana.
Fecha de designación: 10 de noviembre de 2010.

SECRETARÍA TÉCNICA

- **Miriam Larco Sicheri**, Secretaria Técnica.

- **Alexander Chiu Werner**, Responsable de Comunicaciones e Imagen.

- **Gladys Vargas Samanez**, Secretaria.

- **Paula Masías Yamunaque**, Coordinadora administrativa.

- **Nicolás Navarro Zanabria**, Conserje.



- **Luisa Fernanda Urbina Cordano**, Practicante de Comunicaciones.

- **María Lucía Correa de Lamas**, Practicante de Comunicaciones.

- **Álvaro Solórzano Yábar**, Practicante de Derecho.



ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2010



I. CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA RADIO Y TELEVISIÓN



El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) ha realizado en forma sostenida eventos públicos descentralizados y acciones de comunicación que buscan informar sobre los alcances de las normas de radio y televisión, la autorregulación de los medios de comunicación, la implementación de la televisión digital terrestre en el Perú, la promoción de una imagen positiva de las personas adultas mayores, la adopción de prácticas equitativas entre hombres y mujeres, y el cumplimiento del rol educador de los medios de comunicación sobre la base de regulaciones existentes.

Los eventos y acciones se encuentran dirigidos principalmente a los titulares de medios radiales y televisivos, profesionales de comunicación y educación, autoridades gubernamentales y académicas, estudiantes universitarios, y público en general. En el 2010, el CONCORTV incidió de forma especial en los siguientes campos de acción:



ALCANCES DE LA LEY DE RADIO Y TV



El CONCORTV organizó siete eventos públicos descentralizados que tuvieron como objetivo informar a los radiodifusores y a la población en general los derechos y obligaciones de los titulares de radio y televisión así como de los televidentes y radioyentes, incidir en la importancia de las prácticas de autorregulación, comunicar los beneficios e implicancias de la televisión digital terrestre, y absolver consultas y recoger sugerencias que ayuden a mejorar el servicio de radio y televisión. Asimismo, en la mayoría de los eventos se contó con la participación de un representante de la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Las ciudades visitadas fueron:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| - Tumbes – 25 de febrero de 2010 | - Ayacucho – 11 de Agosto de 2010 |
| - Chimbote – 15 de Abril de 2010 | - Puno – 11 de Setiembre de 2010 |
| - Abancay – 27 de Mayo de 2010 | - Piura – 3 de Diciembre de 2010 |
| - Pucallpa – 10 de Junio de 2010 | |

Entre las principales sugerencias y pedidos realizados por el público asistente pueden destacarse:

- Descentralizar las funciones del MTC a fin de facilitar los trámites y realizar acciones de control y supervisión frente a la presencia constante de radios y televisoras ilegales.
- Establecer un mecanismo de información con los titulares de radiodifusión sobre los cambios normativos y contruir mecanismos de diálogo que contribuyan con el cumplimiento de las normas legales.



- La población exige una regulación para los servicios de televisión pagada. Reclama la existencia de pornografía difundida sin mecanismos de control, avisos publicitarios que cortan la programación, entre otras que afectan la prestación del servicio y los valores de la institución familiar.
- Se pide la creación de un mecanismo único de quejas que facilite la queja de los ciudadanos por los casos de incumplimiento del horario familiar y el código de ética.
- Se solicita la realización de amnistías para aquellos radiodifusores que hayan perdido su licencia por razones económicas o por desconocimiento legal.
- Se pide al MTC y al CONCORTV establecer mecanismos de supervisión del cumplimiento del horario familiar y de protección al menor, así como la finalidad del servicio debido a una permanente violación de dichas normas.



- La población se encuentra preocupada por el alto nivel de imágenes violentas y palabras groseras en la radio y TV, principalmente en noticieros y en programas radiales de opinión.

- Se pide velar por la cultura y la identidad local y nacional a través de la producción de programas en cada región. Se prioriza la radiodifusión radial y televisiva de Lima.

- Se solicita mejorar la programación de las radios y televisoras públicas a favor de niños, adolescentes y adultos mayores.

Asimismo, durante los viajes programados el CONCORTV coordina otras actividades como la participación en entrevistas en medios de comunicación de la localidad y región (televisión, radio, diarios y revistas); asimismo, se realizan reuniones con autoridades y profesores de distintas universidades públicas y privadas que cuenten con facultades de Comunicación Social, Derecho y/o Educación con el objetivo de presentar el CONCORTV y la labor que se realiza, además de establecer posibles alianzas para la mejora de la radiodifusión en el país.

En el transcurso del año 2010 se realizaron entrevistas y/o presentaciones dirigidas a alumnos y profesores de las siguientes universidades:



- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Lima)	- Universidad Micaela Bastidas (Abancay)
- Universidad de Lima (Lima)	- Universidad Tecnológica de los Andes (Abancay)
- Universidad San Martín de Porres (Lima)	- Universidad Nacional de Chimbote (Chimbote)
- Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima)	- Universidad Nacional de Ucayali (Pucallpa)
- Universidad del Pacífico (Lima)	- Universidad Privada de Pucallpa (Pucallpa)
- Universidad Nacional de Trujillo (Trujillo)	- Universidad Católica Los Ángeles
- Universidad Antenor Orrego (Trujillo)	- Universidad César Vallejo
- Universidad Nacional de Chimbote (Chimbote)	- Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho).
- Universidad César Vallejo (Chimbote)	- Universidad Nacional de Tumbes (Tumbes)
- Universidad Nacional del Altiplano (Puno)	

FOROS REGIONALES EN ALIANZA CON LA DGCS DEL MTC

El CONCORTV fue invitado en seis ocasiones por la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para participar en los Foros Regionales “Telecomunicaciones y empresa en el Perú”, que se llevaron a cabo en Lima Norte, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Ica e Iquitos.

Dichos foros tienen como objetivo difundir las normas y procedimientos para operar servicios de telecomunicaciones, las sanciones por la operación de estaciones ilegales e informales, así como fortalecer las coordinaciones entre los agentes que intervienen para enfrentar la ilegalidad en los servicios de telecomunicaciones y proteger las empresas operadoras formales autorizadas o concesionadas por el MTC.

El CONCORTV participa a través de una exposición sobre los códigos de ética de las empresas de radio y televisión, así como el cumplimiento del horario familiar y de protección al menor.

Entre los participantes al Foro se encuentran representantes y autoridades del Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía Nacional del Perú, titulares de radio y televisión, autoridades municipales y de gobiernos regionales y público en general.



II CONGRESO INTERNACIONAL RADIO Y TELEVISIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES



Los días 6 y 7 de octubre de 2010 se realizó el II Congreso Internacional Radio y Televisión para Niños y Adolescentes organizado por el CONCORTV en coorganización con la Universidad Señor de Sipán.

La organización se sustentó de acuerdo a las funciones y atribuciones otorgadas al CONCORTV en cuanto al principio de protección y formación integral de los niños y adolescentes, la difusión de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor, y el otorgamiento anual de premios y reconocimiento a las personas naturales y jurídicas que contribuyan al desarrollo integral y cultural de país, mediante su trabajo en la radiodifusión establecidos en la Ley de Radio y Televisión. Asimismo, se actuó bajo los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los principales objetivos del evento fueron:

- Presentar el diagnóstico sobre la percepción, hábitos de consumo y preferencia de los niños y adolescentes peruanos frente a la radio y televisión, así como la influencia de estos medios en la formación integral de los niños y adolescentes peruanos.
- Difundir y reflexionar sobre la normatividad vigente y la autorregulación a favor de la protección del horario familiar.
- Recoger y dar a conocer programas exitosos de radio y televisión a nivel nacional que vienen trabajando a favor y para los niños y adolescentes.
- Presentar experiencias internacionales sobre la televisión pública y premiaciones a favor de programas de calidad dirigidos a niños y adolescentes.
- Incidir sobre la importancia de la responsabilidad social de la radio y televisión a favor de la niñez y adolescencia.



ASISTENCIA

El Congreso contó con la participación de aproximadamente 600 personas entre estudiantes universitarios de ciencias de la comunicación y afines, titulares de medios radiales y televisivos, productores, publicistas, periodistas, profesores universitarios y escolares, educadores e interesados provenientes de las regiones de Lambayeque, La Libertad, Piura, Tumbes, Lima, Ancash, Cuzco, Madre Dios y de Brasil.



DESARROLLO DEL EVENTO

El día 6 de octubre la inauguración del evento estuvo a cargo del Dr. Humberto Llempén, rector de la Universidad Señor de Sipán, del Dr. Santiago Carpio, presidente del CONCORTV, y del Dr. Jesús Munive, director general de control y supervisión de comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Día I: Diagnóstico

En la mesa participaron el Dr. Santiago Carpio, quien presentó el estudio a niños y adolescentes sobre la radio y televisión elaborado por Arellano Marketing a pedido del CONCORTV en 12 ciudades del Perú. Posteriormente, el Lic. Luis Alarcón presentó el estudio “La radio y televisión que desean los niños y adolescentes de Lambayeque”. Los resultados de ambos estudios fueron recogidos por la Lic. Rosa María Alfaro, quien reflexionó sobre la influencia e implicancias de los medios en la formación de la ciudadanía en los niños y adolescencia. Finalmente, la Lic. Elvira Paredes de Foro Educativo, compartió información sobre la formación del niño y adolescente a través de los distintos medios de comunicación.



Principales conclusiones:

- Los niños ven unas tres horas de televisión diarias. El 78% prefiere la TV pagada a la TV abierta. Los adolescentes no consideran a la televisión violenta pese a que la realidad muestra lo contrario. La radio se escucha principalmente por la música, mientras que sus noticiarios no conectan mucho con los niños y adolescentes.
- Rosa María Alfaro señaló que “existe un desencaje en la relación entre medios de comunicación y sus usuarios: el único lazo que los une es el rating”. Elvira Paredes indicó que los medios de comunicación influyen directamente en el desarrollo integral del niño, tanto cognitivo, psicomotriz como socio emocional.

Día I: Reconocimiento a Rosa María Alfaro (ver página 27)

Día I: Normatividad

La segunda mesa estuvo compuesta por la Dra. María del Carmen Santiago, directora general de familia y comunidad del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el Dr. Jesús Munive, director general de control y supervisión de comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Dr. Martín Carrillo, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Dr. Jaime Delgado, vicepresidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios.



Principales conclusiones:

- Los medios de comunicación tienen la obligación de velar por el Interés Superior del Niño, protegiendo su identidad de manera absoluta cuando se presente como víctima. La Ley de Radio y Televisión debe ser conocida y cumplida por todas las empresas de radio y televisión, con especial atención al horario familiar.
- Martín Carrillo recomendó “establecer con urgencia un mecanismo único de solución de quejas por la programación, que los medios cumplan con las advertencias escritas y verbales que faciliten el control parental, y apostar por una correulación efectiva entre las autoridades, radiodifusores y grupos de interés”. Jaime Delgado señaló que los televidentes y radioyentes también son consumidores de un producto: “cuando se acostumbra a bajos estándares de calidad, nuestro estándar de exigencia es mínimo”.

Día I: Experiencias

Por la tarde, se presentaron las experiencias nacionales de Radio Cutivalú a cargo de Belia Concha, de Chami Radio a cargo de Óscar Fajardo, de TV Perú a cargo de Ángel Calvo, de TV Cultura a cargo de Daniel Bello, de Radio La Salle a cargo de Edgardo Valderrama, y de la USS a cargo de Yannlui Velásquez. Asimismo, el CONCORTV entregó un reconocimiento a los titulares de radio y televisión que vienen apostando por el desarrollo de una programación de calidad a favor de los niños y adolescentes.





Principales conclusiones:

- Radio Cutivalú presentó su programa infantil “Paco Paperas” que cuenta con más de 20 años emitiéndose en Piura con la activa participación de los niños y con la creación de personajes de carácter local.
- “El Aula en la Radio” de Chami Radio de Otuzco (La Libertad) incidió en la participación integral de niños y adolescentes en el programa educativo de la radio, motivando que estos sean agentes de cambio en sus comunidades.
- “No Apto para Adultos (NAPA)” de TV Cultura destacó por la inclusión en sus programas de una perspectiva joven y fresca del mundo de los niños y adolescentes, generando a su vez una noción de ciudadanía.
- “Los Pimpollos” de TV Perú utilizaban temas diversos como la ciencia, la lingüística, la historia y geografía peruana, narrándolo en un lenguaje para niños a través de la televisión.
- “Aprender Jugando” de Radio la Salle mostró el papel de una radio como actor social importante dentro de su comunidad, validando la diversidad de costumbres, tradiciones e identidades, y promoviendo el plurilingüismo en los niños y adolescentes de Urubamba.

Al final de la tarde se presentaron las experiencias y los videos de dos premiaciones internacionales: el Festival Prix Jeunesse presentado por Ellen Kleila, representante de la Zweites Deutsches Fernsehen (ZDF) de Alemania; y los videos premiados en el Día Internacional de la Radio y Televisión en favor de los Niños presentado por Marilú Wiegold, representante de Unicef en el Perú.

Día 2: Televisión pública



El día 7 de octubre se presentaron reconocidas experiencias de radio y televisión pública, empezando por Télé Québec de Canadá a cargo de la Sra. Carmen Bourassa, la Zweites Deutsches Fernsehen de



Alemania a cargo de la Sra. Ellen Kleila, el Consejo Nacional de Televisión de Chile a cargo de la Sra. Soledad Suit, Paka Paka de Argentina a cargo de la Sra. Cielo Salviolo, el Consejo de lo Audiovisual de Cataluña a cargo de la Dr. Elisenda Malaret, y TV Perú a cargo de la Sra. Anggela Delgado.

Principales conclusiones:

- Ante la falta de guarderías escolares en Canadá, Télé Québec impulsó los programas infantiles Passe-Partout, Cornemuse y Toc Toc Toc que buscaban la formación motriz y social afectivo de los niños en edad pre-escolar a través de la televisión. En dichos programas se impulsaba el autoestima, las relaciones de apego, el sentimiento de autosuficiencia y estimular el aprendizaje.
- La Zweites Deutsches Fernsehen (ZDF) creó un canal exclusivo para niños llamado KI.KA. (Kinder Kanal), cuyo objetivo fue brindar entretenimiento sano e instrumentos audiovisuales que formen integralmente a los niños y adolescentes desde una perspectiva intelectual, social, afectiva y de desarrollo personal. KI.KA busca establecer los mismos parámetros de calidad y eficiencia que la televisión comercial y además ha transversalizado el concepto hacia otras plataformas de comunicación, como Internet y las redes sociales.
- El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) de Chile es un órgano autónomo que no solo da por concesión las licencias de televisión, sino que también fomenta un fondo concursable para las mejores producciones audiovisuales, financia la televisión educativa Novasur y realiza estudios e investigaciones sobre medios, contenidos, programación, niños, entre otros.
- El Ministerio de Educación de Argentina ha creado el primer canal de televisión pública para niños del país y de Latinoamérica. Busca concebir a los niños y niñas como ciudadanos, que les permita reconocerse en la pantalla, que sirva de plataforma de participación y expresión, y que apoye el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El Consejo de lo Audiovisual de Cataluña es la autoridad independiente de regulación de Cataluña que vela por el cumplimiento de las normas del sector audiovisual público y privado. Presta especial atención a la protección del pluralismo informativo, político y social, y la protección integral de los niños y adolescentes, tanto en la programación como en la publicidad.
- TV Perú es el canal del Estado peruano cuya cobertura alcanza a 1.780 localidades. Toda la programación está orientada a la protección del menor y la familia, así como a la inclusión social. El programa Los Pimpollos es el único de la televisión peruana dirigido a la audiencia preescolar.

Día 2: Responsabilidad social de los medios de comunicación

La última mesa trató el tema de la responsabilidad social de los medios de comunicación, donde participaron Ricardo Corredor de la Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI) de Brasil, Marilú Wiegold de Unicef, Jorge Baca de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV),



Rodolfo León de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA), Carlos Cárdenas de la Asociación Nacional de Canales Locales de Televisión (RED TV), y Óscar Fajardo de la Coordinadora Nacional de Radio (CNR).



En un primer momento, Ricardo Corredor y Marilu Wiegold hablaron del concepto, alcance e importancia de la responsabilidad social empresarial a favor de los niños y adolescentes, presentando estudios, estadísticas y ejemplos de alianzas ente los medios de comunicación y la sociedad como el caso de la campaña Buena Onda.

Finalmente, los representantes de la SNRTV, ANDA, RED TV y CNR comentaron sobre las primeras exposiciones y respondieron dos preguntas puntuales: ¿Desde su Institución, cómo se desarrolla la responsabilidad con la sociedad? ¿Qué compromisos podemos asumir por la mejora de la programación a favor de la niñez y adolescencia?

APOYO

El congreso internacional tuvo el apoyo de la Universidad Señor de Sipán de Chiclayo, del Goethe Institut, de la embajada de Canadá, Unicef, del Consejo Nacional de Televisión de Chile, del Consejo de lo Audiovisual de Cataluña, del Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung, y del diario La República.

LOGROS

- Fortalecimiento de la descentralización de los medios de comunicación y de los temas a favor de los niños y adolescentes en la radio y televisión.
- Comunicación y articulación de potenciales actividades conjuntas con distintos sectores y actores sociales entre sí, como son el Estado, la empresa, la sociedad, el sector académico y los organismos internacionales, a favor de la radio y televisión para niños y adolescentes.



- Conocimiento y difusión de experiencias nacionales que podrían servir de modelo para otras y que puedan ser difundidas o auspiciadas en medios públicos.
- Revisión de las normas éticas y legales sobre el horario familiar y las relativas a la protección de los niños y adolescentes en los medios de comunicación.
- Alianzas con organismos internacionales para la cooperación en actividades de investigación, capacitación y regulación de la programación dirigida a niños y adolescentes.
- Fomento de la participación de universidades públicas y privadas como actores sociales a favor de la mejora de los contenidos en la radio y televisión.

PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Durante el 2010 se han realizado diversas acciones con el propósito de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y el Plan Nacional de las Personas Adultas, encargado al Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) bajo el oficio N° 220-2007—MTC/03.01. De esta forma se ha buscado “Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las personas adultas mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva”.

En este sentido, en enero del 2010 se coordinó con la Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú acciones que contribuyan a la mejora de la imagen del adulto mayor en los medios y que promuevan la participación de las personas adultas mayores como observadoras de los medios.



III TALLER PARA PERIODISTAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Los días 24, 25 y 26 de noviembre en coordinación con Help Age International, se realizó el taller sobre la persona adulta mayor y el envejecimiento en la ciudad de Arequipa.

El taller contó con la participación de aproximadamente 75 personas entre periodistas, titulares de medios radiales, televisivos e impresos, profesores universitarios, estudiantes universitarios, autoridades e interesados provenientes de las regiones de Arequipa, Tacna, Cusco, Puno, Lima, Apurímac, Ica y Ayacucho. El programa fue el siguiente:

- Diagnóstico de la situación de las personas adultas mayores a cargo de la Dra. Elia Luna, presidenta de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación, ejecución evaluación y seguimiento del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2006-2010 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Desarrollo integral de las personas adultas mayores a cargo del Dr. Gustavo Rondón, destacado Geriatra, actual Director General de la Región de Salud Arequipa e integrante de la Mesa de Concertación del Adulto Mayor.
- Situación de las personas adultas mayores en los medios de comunicación recogidos en diversos estudios, y la ética de los medios de comunicación a favor de una imagen positiva del adulto mayor en la radio y TV, a cargo de la Dra Miriam Larco, secretaria técnica del CONCORTV.
- Testimonio de comunicadores adultos mayores a favor de la ética en los medios de comunicación a cargo del Sr. Juan López Mayorga, decano del Colegio de Periodistas de Ayacucho y del Sr. Carlos Meneses Cornejo, director del diario El Pueblo de Arequipa.
- Taller práctico sobre los estereotipos sobre el envejecimiento en los medios de comunicación, a cargo del Lic. Jaime Castilla de Helpage International.

Los logros que se obtuvieron con la realización del taller:

- Se puso en agenda de los medios de comunicación los temas relacionados a las Personas Adultas Mayores, con una difusión por diversos medios de comunicación.
- Sensibilización a más de 70 periodistas de 7 regiones del país en los temas relacionados al envejecimiento y a la imagen de las personas adultas mayores.



- Compromiso de los participantes por tocar temas relacionados a las personas adultas mayores en sus respectivos medios de comunicación

EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión ha continuado con su labor de promover el rol educador en los medios de comunicación establecido en el Proyecto Educativo Nacional el 2001 elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En ese sentido, durante el año 2010 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- En conjunto con RED TV, el CONCORTV participó en un programa especial sobre niños y adolescentes y medios de comunicación que fue elaborado por el Día Internacional de la Radio y Televisión a favor de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Coordinación de acciones a favor de la programación en niños, niñas y adolescentes con la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA), el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Asociación Empresarios por la Educación.
- Reunión con la Coordinadora Nacional de Radio para el recojo de información y la coordinación de acciones conjuntas que contribuyan con el desarrollo de las radios educativas en el Perú.
- Se coordinó con el MIMDES la presentación de dos denuncias por infringir el incumplimiento del horario familiar en la radio y televisión.
- Reunión con la Dirección de Familia y Niñez del MIMDES a fin de coordinar acciones sobre los mensajes difundidos en medios de comunicación que atentan contra la identidad de los niños y adolescentes.
- Se conversó con el Consejo Audiovisual de Cataluña y el Consejo Nacional de Televisión de Chile para la sistematización de información, normas y directivas sobre educación en medios a favor de la infancia.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA RADIO Y TV

El 3 de Julio del 2007 se le encargó al CONCORTV la labor de coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida:

“Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.



Objetivo Estratégico 2.1: El Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales”.

En ese sentido, durante el 2010 se preparó un informe sobre la situación del tratamiento de la mujer y del hombre en los discursos difundidos en la radio y televisión peruana que fue difundido en el evento público que organizó la Universidad Pacífico sobre diversidad y medios de comunicación, y sobre discriminación, los días 22 y 23 de abril y 24 de junio respectivamente.

Asimismo, el 30 de noviembre la Asamblea Nacional de Rectores, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Alianza de Civilización de UN organizó el evento sobre “Estereotipos Culturales en medios de comunicación. Desafíos y oportunidades”, en el cual el CONCORTV participó.

DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El CONCORTV ha sido entrevistado y/o referido en diversas ocasiones por distintos medios de comunicación a nivel nacional e internacional.

En Lima, se tuvo presencia en el diario El Comercio, el diario La República, Radio Programas del Perú (RPP), Bethel Radio, Enlace Nacional, la Coordinadora Nacional de Radio, Radio San Borja y TV Perú.

En Chimbote hubo cobertura en el Diario La Industria, Diario Correo, Diario El Ferrol, Radio Santo Domingo, Radio Programas del Perú, Radio Televisión Chimbote, América TV, Panamericana Televisión, Antena Norte Canal 15, Canal 41, Canal 31 y TV Perú.

En Abancay en América TV, Panamericana TV, Canal 2, Canal 11, Canal 10, Canal 51, Canal 13, Canal 29, Canal 15, Canal 41, Corporación Solar, Diario Correo, Sur Andina de Radio y TV, Radio Sureña, Radio Laser, Radio Rede, Perú TV, Red Global, Radio Imperial, Radio Inti, Radio Inka Tropical y Diario Chaski.





En Pucallpa en Ucayalina de Televisión Canal 19, América Televisión Canal 11, Video Oriente Canal 6, Panamericana Televisión Canal 13, Pucallpa TV Canal 51, Radio del Progreso, Radio Programas del Perú, Radio Super, Radio La Ribereña, Radio Pucallpa, Diario Ahora, Diario Ímpetu y Gaceta Ucayalina.

En Ayacucho en radio El Pueblo, Canal 21, Canal 25, Canal 55, radio estación Wari, Diario Regional La Calle, Diario Jornada, Canal 33, Radio Atlantis.

En Puno en Foro TV Noticias, TV Perú, TV Universitaria Canal 11, TV UNA, Radio Universidad, Cosmos TV. Canal 15, Canal 33 América, Puno Visión Canal 13, Canal 27, Canal 51, RPP, Radio Onda Azul, Pachamama Radio, Radio Eco Andina, Radio Constelación, Radio La Voz del Altiplano, Diario Correo, Diario Los Andes, Diario La República, Diario El Comercio, América TV y Panamericana TV.





2. AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de Radio y Televisión, realizó dos Audiencias Públicas Descentralizadas en las ciudades de Arequipa y Tarapoto.

Las audiencias tienen como propósito informar sobre las normas y actividades relacionadas con la radio y televisión, pero sobre todo recoger las consultas, sugerencias y propuestas de los radiodifusores, autoridades, comunicadores y población en general para mejorar las actividades de radio y televisión. Los temas expuestos en ambas audiencias fueron:

- Normas generales de servicios de radiodifusión y concursos públicos (presentado por la *Dirección General de Autorizaciones de Telecomunicaciones*).
- Normas técnicas y zonas de restricción – perímetro urbano (presentado por la *Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones*).
- Información sobre la Televisión Digital Terrestre - TDT (Presentado por el *Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV*).
- Acciones de Control y Supervisión de los Servicios de Radiodifusión – Régimen Sancionador de Relaciones no Ionizantes (presentado por la *Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones*).
- Conglomerado de Proyectos apoyo a la Comunicación Comunal – CPACC (presentado por el *Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL*).



- Código de Ética de las empresas de radio y televisión (presentado por el *Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV*).

Las principales sugerencias y propuestas por los participantes en ambas audiencias fueron:

- Existe una gran preocupación por los casos de empresas de radiodifusión que tienen una autorización educativa pero que estarían difundiendo contenidos comerciales ante la falta de supervisión del MTC. Se solicitan criterios claros para definir lo educativo, lo comercial y lo comunitario.
- Existen problemas para establecer el alcance del perímetro urbano debido a que las ciudades crecen constantemente y estas pueden verse modificadas en el corto y mediano plazo. El Ministerio respondió que ante este problema, cuando exista una solicitud de cambio de ubicación de la planta de transmisión se determinará al momento de la verificación si la nueva ubicación se encuentra o no dentro del perímetro urbano.
- El Ministerio o las municipalidades deberían señalar el mejor lugar donde se deben instalar las antenas de transmisión. El Ministerio respondió que con la implementación de la Televisión Digital Terrestre se viene indicando el lugar donde se deben ubicar las antenas.
- Se piden mecanismos de descentralización por parte del MTC para que se puedan tramitar documentos, celebrar concursos públicos, y realizar acciones de control y supervisión del espectro radioeléctrico.
- Queja a los concursos públicos de asignación de frecuencias porque prioriza las ofertas económicas por encima de las finalidades o las intenciones para una buena programación.
- Se solicitó la regulación del cable. Se ha evidenciado el incumplimiento del horario de protección familiar, existiendo canales donde difunden pornografía sin restricciones.
- Preocupación por la presencia cada vez mayor de estaciones de radiodifusión clandestina a propósito de las próximas elecciones municipales y regionales, incluso con casos donde participan autoridades municipales y regionales. Además se señala que otro de los factores de incremento sería que gracias a la poca potencia de transmisión que tienen estas estaciones, su falta no es considerada grave por tanto la multa es bastante reducida.
- Ante una composición tan plural como la del CONCORTV, se propone que este organismo cumpla con funciones de supervisar el cumplimiento del horario familiar y el código de ética.



3. RECONOCIMIENTO A PERSONAS Y/O INSTITUCIONES



En el marco de las funciones señaladas en el artículo 58° de la Ley de Radio y Televisión, se otorga anualmente un reconocimiento a la persona natural y/o jurídica que mediante su trabajo en la radiodifusión o a favor de ella contribuya o haya contribuido al desarrollo integral y cultural del país. En el año 2010 se otorgaron los siguientes reconocimientos:

- Rosa María Alfaro, destacada comunicadora social e impulsadora de la Ley de Radio y Televisión, fue reconocida públicamente por CONCORTV por su contribución a la mejora de la radio y televisión en el Perú. Rosa María, comunicadora social y consultora, es fundadora y actual presidenta de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria y de la Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social, un movimiento cívico que impulsó la aprobación de la actual Ley de Radio y Televisión.
- Jean Farfán Mendoza, reconocido periodista de Abancay, fue reconocido por su contribución con el desarrollo ético y la mejora de los medios de comunicación en su región.

Asimismo, durante el II Congreso Internacional Radio y Televisión para Niños y Adolescentes, se reconocieron públicamente las experiencias de Radio Cutivalú de Piura por su programa “Paco Paperas”, Chami Radio de Otuzco - La Libertad por su programa “El Aula en la Radio”, TV Cultura de Lima por su



programa “No Apto Para Adultos (NAPA)”, TV Perú por su programa “Los Pimpollos”, y Radio La Salle de Urubamba – Cuzco por su programa “Aprender Jugando”.



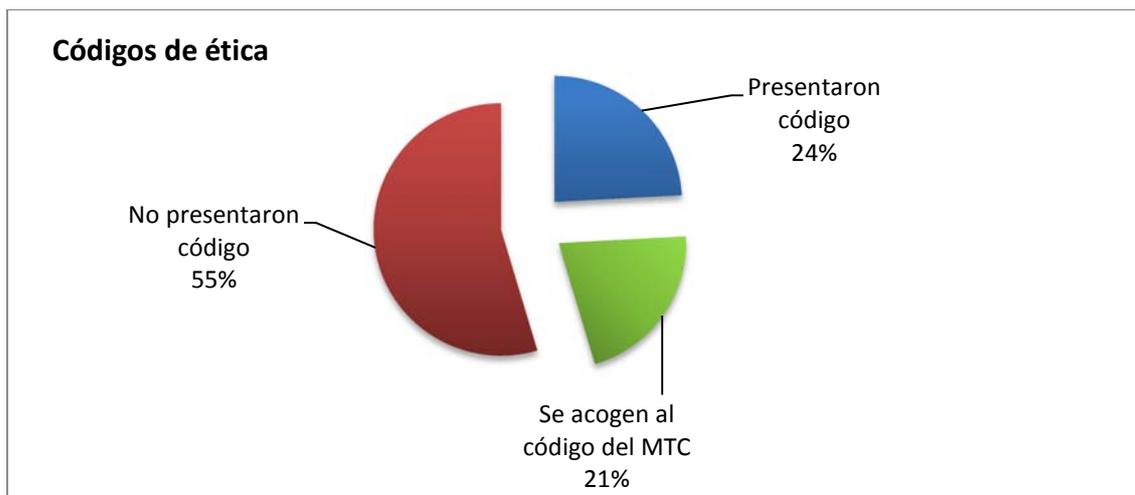


4. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el 2010, el CONCORTV ha realizado y/o encargado estudios e investigaciones que tienen como propósito brindar información al sector empresarial, estatal, académico y de la sociedad en general sobre temas relacionados a la radio y televisión en el Perú.

Hasta diciembre de 2010, el CONCORTV ha realizado ocho estudios sobre diversos temas como encuestas sobre la opinión y hábitos de consumo de la radio y televisión tanto a adultos como a niños, análisis sobre los noticiarios y de la programación emitida durante el horario familiar, un compendio estadístico sobre la radio y televisión en nuestro país, y consultorías sobre la radiodifusión pública universitaria y la situación de la niñez y adolescencia frente a los medios de comunicación.

ESTADÍSTICAS DE LA RADIO Y TELEVISIÓN EN EL PERÚ



Estudio realizado por el Área de Comunicaciones e Imagen del CONCORTV cuyo objetivo fue recopilar información proporcionada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) sobre los principales indicadores de las empresas de radio y televisión en el Perú: el número de estaciones, las empresas con mayor cobertura, el número de titulares, la finalidad (comercial, educativa, comunitaria), las empresas/entidades de radio y TV públicas/estatales, y la situación de sus códigos de ética. Los principales resultados son:

- En el Perú existen 1.695 titulares de radio y 402 titulares de televisión provenientes principalmente de las regiones de Lima (20%), Junín (8%), Arequipa y Cuzco (7%). Estas cuentan con 3.875 estaciones radiales y televisivas distribuidas a nivel nacional.



- El 76% de las estaciones de radio y televisión tienen una finalidad comercial mientras que el 24% tiene una finalidad educativa. Hasta la fecha no existen autorizaciones de radio y televisión con finalidad comunitaria.
- Existen en el Perú 41 titulares de radio y 31 titulares de televisión pública/estatal provenientes de las municipalidades provinciales (41%), municipalidades distritales (36%), universidades (17%), gobiernos regionales y del Instituto de Radio y Televisión del Perú – IRTP (3% cada uno).
- El 55% de los titulares de radio y televisión no han cumplido con presentar su código de ética, mientras que solo el 24% presentó su código de ética y el 21% se acogieron al código de ética aprobado por el MTC. Las regiones con mayor incumplimiento son Apurímac (85%), Tumbes (82%) y Madre de Dios (71%).

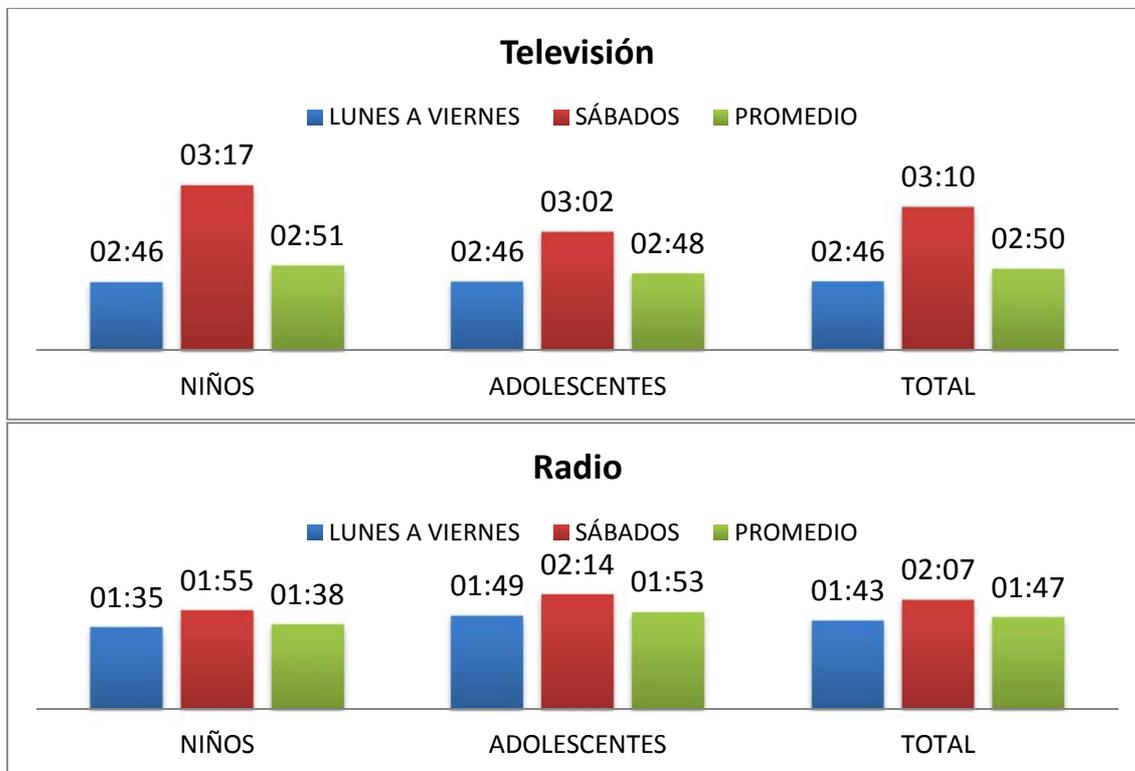
ESTUDIO A NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA RADIO Y TELEVISIÓN

Encuesta realizada por Arellano Marketing –ganadora de la Adjudicación Directa Pública 002-2010-MTC/26– a pedido del CONCORTV cuyo objetivo fue conocer las actitudes, hábitos, evaluación y opinión de los niños y adolescentes peruanos sobre los medios de comunicación, especialmente la radio y televisión. Los principales temas considerados fueron la tenencia y uso de medios, hábitos de uso de medios y actividades cotidianas, hábitos de consumo de radio y televisión, control parental, grado de satisfacción, programación infantil, percepción de géneros televisivos y radiales en adolescentes, y medios de comunicación en la escuela. Los principales resultados son:

- El 100% de los encuestados cuenta con televisor y un 93% con una radio. La penetración de la televisión pagada –según respondieron los niños y adolescentes– llega en Lima al 65%, seguida de Ica (45%), Iquitos (44%) y Arequipa (36%). Además, el 78% indicó que prefieren la TV pagada a la TV de señal abierta.
- La televisión sigue siendo el principal medio de comunicación y entretenimiento para los niños y adolescentes, al ser vista por el 98% de los encuestados y por casi 3 horas al día en promedio (02:50 horas). Indicaron también que miran la televisión principalmente con los hermanos y los padres, aunque el 45% reconoce que también lo ve solo. Los principales programas que se ven en familia son las películas y los noticieros.
- El 57% de niños y adolescentes indica que existe algún tipo de control parental para ver televisión (a diferencia de una encuesta anterior a adultos donde un 82% dijo practicar algún control a sus hijos para ver TV), siendo en menor medida en radio (15%). La principal condición impuesta por los padres para ver televisión es que terminen sus tareas (74%), seguido de poder ver hasta cierta hora (14%).



- Los programas más vistos son Al Fondo hay Sitio y Habacilar, y las emisoras más sintonizadas son Radio Moda, Okey y La Mega.



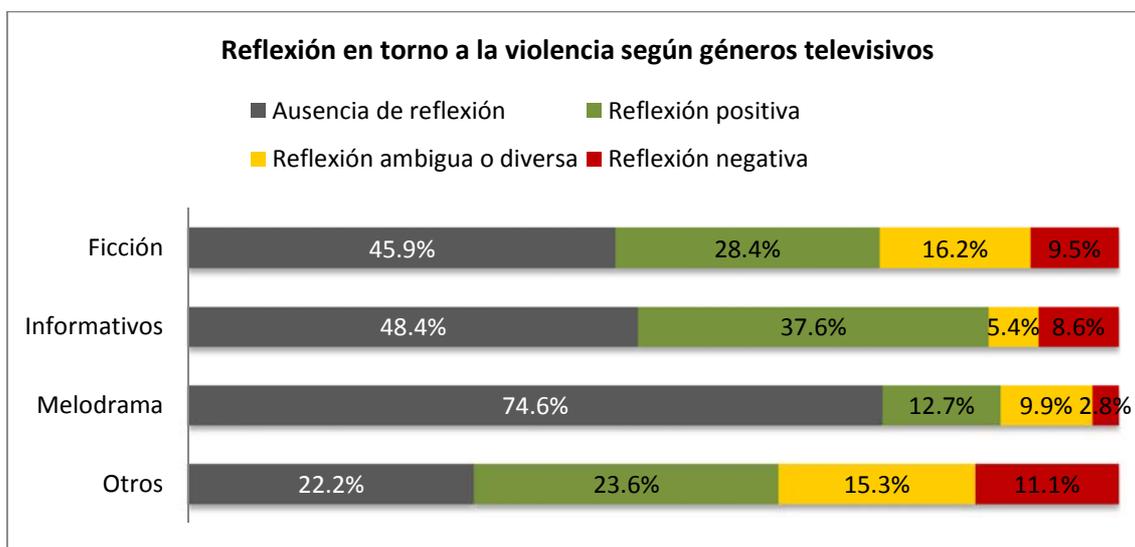
ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN RADIAL Y TELEVISIVA EN EL HORARIO FAMILIAR



Estudio realizado por la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria –ganadora de la Adjudicación Directa Pública 019-2009-MTC/26– a pedido del CONCORTV cuyo objetivo analizar la programación radial y televisiva en señal abierta dentro del Horario de Protección Familiar (06:00 - 22:00 horas). Los principales temas considerados fueron el país de origen y géneros radiales y televisivos, la clasificación de la programación, y el análisis de la presencia de violencia, sexualidad, lenguaje inapropiado, contenido educativo y conductas disruptivas en la radio y televisión. Las principales conclusiones fueron:



- En los contenidos de los programas analizados y difundidos en el horario familiar, se evidenció que el 42.6% contenían secuencias de violencia, presentando un mayor porcentaje en los géneros de ficción, melodrama, informativos y deportivos. Preocupa que sean los programas informativos (noticieros y avances noticiosos) los que ubican a la violencia como parte importante de su contenido.
- En más del 70% de las situaciones violentas presentadas en televisión no existe una reflexión positiva que promueva el pensamiento crítico en los niños y adolescentes.
- La presencia de contenidos sexuales no supera el 20% en los programas emitidos durante el horario de familiar. Estas escenas son presentadas principalmente en informativos (bloques de farándula y espectáculo), en telenovelas y series.
- La violencia en la radio no es trascendental pero se presentó en 32% de los programas analizados. Destacan las noticias policiales o sobre tragedias, llamadas del público sobre situaciones de agresión y letras de canciones con situaciones violentas.
- Se presentaron lenguajes inadecuados en la mitad de los programas analizados, sin ser un aspecto central de los mismos. No obstante, se registró un alto porcentaje de conductas disruptivas, como la falta de respeto y la discriminación, principalmente en programas humorísticos.



CONSULTORÍAS

Asimismo, se realizaron dos consultorías que fueron presentados en el mes de diciembre del presente año. La primera fue encargada a la Sra. Marisol Castañeda sobre el “Diagnóstico Situacional de los Medios Públicos Universitarios”. El objetivo fue el identificar las características de la radio y/o televisión universitaria para promover su fortalecimiento como parte de una aplicación específica de la propuesta de medios públicos desde las universidades.



La segunda consultoría estuvo a cargo de la Dra. Mónica Alva para realizar un “Análisis de la situación de niños, niñas y adolescentes frente a los medios de comunicación peruanos”. La finalidad fue reflexionar sobre sus derechos fundamentales, su protección en su ordenamiento, las vías de reclamos existentes y su viabilidad.



5. HORARIO FAMILIAR



En agosto del presente año, se transmitió un spot publicitario del diario “El Bocón” que atentó claramente con los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. En este spot se apreciaba el dialogo de un niño con su padre, quien le dice “¡Papá! Viste mi gol”, y su progenitor le contesta “horrible tu gol, lo peor que he visto en toda mi vida. No sé como entró la pelota porque le pegaste con la canilla”. Este dialogo fue calificado como un maltrato emocional y trato humillante perpetrado a un menor.

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión asesoró al MIMDES y UNICEF para que presentaran una denuncia por infringir el incumplimiento del Horario de protección familiar en la radio y televisión. Asimismo, informó a INDECOPI, institución encargada de sancionar publicidad que atenten contra alguna Ley, sobre las quejas recibidas por Instituciones de defensa de los derechos de la niñez y adolescencia por la difusión de un anuncio que transgrede lo establecido en la Ley de Radio y Televisión sobre el Horario de Protección Familiar. Finalmente, el 9 de setiembre INDECOPI ordenó el retiro del spot publicitario del medio televisivo.

Asimismo, el CONCORTV recibió en junio del 2010 una denuncia presentada por la Asociación Valores Humanos el 14 de setiembre del 2007 por una presunta infracción al Horario de protección al menor. La denuncia se sustenta en base a la transmisión del reportaje “Ciudad Tres Equis” presentado en el programa Panorama de Panamericana Televisión, ya que se muestran temas como la prostitución en Ámsterdam y el consumo de drogas como la marihuana.



Se opinó que, habiéndose difundido el programa fuera del horario familiar, es decir después de las 22:00 horas, el CONCORTV no tiene competencia para pronunciarse sobre los contenidos e imágenes transmitidas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2) del artículo 128° del D.S. N° 005-2005-MTC, Reglamento de la Ley de Radio y Televisión. Asimismo, si bien las imágenes difundidas por televisión fueron realizadas fuera del Horario Familiar, el denunciado incumplió con lo establecido en el Artículo 40° de la Ley de Radio y Televisión y el artículo 103° del DS 005-2005 MTC sobre las Advertencias de Programación.

Finalmente, se estimó que la falta de respuesta del o de los responsables del Código Ética, implicó un incumplimiento de los Mecanismos para la solución de quejas del público relacionadas con la programación, infracción tipificada en el inciso k) del artículo 76° de la Ley de Radio y Televisión.

El caso todavía no es resuelto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De otro lado, 26 de agosto CONCORTV fue parte de un evento sobre Racismo, Sexismo y Medios de Comunicación organizado por la Institución LUNDU, Centros de Estudios y Promoción Afroperuanos. El tema que presentó fue: ¿Cómo combatir y denunciar las representaciones racistas y sexistas, a partir de los Códigos de Ética de la Radio y Televisión Peruana?



6. PLATAFORMA IBEROAMERICANA



El 18 de mayo de 2010 se firmó en Santiago - Chile las bases para la Plataforma de los Organismos Reguladores y Consultivos del Sector Audiovisual Iberoamericano, una iniciativa llevada a cabo por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) de Chile. El objetivo es construir un foro de debate y cooperación, de intercambio permanente de información e investigación sobre materias relacionadas con la regulación audiovisual, especialmente en el escenario digital. Los organismos que integran esta plataforma son:

- Consejo Nacional de Televisión de Chile
- Consejo Consultivo de Radio y Televisión de Perú
- Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina
- Coordenação de Classificação Indicativa de la Secretaría Nacional de Justicia de Brasil
- Comisión Nacional de Televisión de Colombia
- Entidade Reguladora para a Comunicação Social de Portugal
- Consell de l'Audiovisual de Catalunya de España

Posteriormente, el 15 de octubre la sede del Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) acogió la primera reunión de trabajo de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI). Los temas que se han situado en la agenda de debate de la Plataforma fueron, entre otros, la protección de los menores ante el acceso que les ofrecen los nuevos sistemas audiovisuales, la educación en comunicación audiovisual y la convergencia tecnológica.

Se estableció que la PRAI está abierta a todos los reguladores y consejos consultivos de Iberoamérica, y se reunirá anualmente. Para poder compartir y difundir las experiencias respectivas, la información y los estudios de los miembros de la Plataforma, se creará un sitio web.

En ambos casos al CONCORTV estuvo representado por su presidente, el Dr. Santiago Carpio Valdez.



7. TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE



Luego de la decisión peruana de utilizar el sistema japonés brasilero de Televisión Digital Terrestre (TDT), el CONCORTV contribuyó en la elaboración del Plan Maestro para la Implementación de la TDT en el Perú a través de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC). Así, el 29 de marzo de 2010 se aprobó el Plan Maestro para la Implementación de la TDT en el Perú, cuyo contenido se resume comparada con las recomendaciones de la Comisión Multisectorial Temporal en la siguiente tabla.

Base normativa de la implementación de la TDT en el Perú		
Temática	Recomendaciones de la Comisión Multisectorial Temporal	Plan Maestro y modificación del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión
Modificaciones legales	Adecuación de la legislación vigente a la tecnología digital que garantice la libre y leal competencia así como el libre y gratuito acceso de los usuarios a la TV digital.	Aprobación del Plan Maestro para la implementación de la TDT en el Perú y la modificación de 4 artículos del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión. Las empresas de TV deberán transmitir como mínimo una señal abierta de acceso libre y gratuito, que debe ser la misma que la transmitida a los receptores portátiles.
Implementación	Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de expresiones de interés de los radiodifusores. - Aprobación del Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias de cada localidad.
	Territorios	División del Perú en cuatro territorios: 1: Lima y Callao (31% de la población peruana) 2: Arequipa, Cusco, Trujillo, Chiclayo, Piura y Huancayo (14%) 3: Chimbote, Ica, Iquitos, Juliaca, Pucallpa, Puno, Tacna y Ayacucho (8%) 4. Resto del país (47%)



	Transición a la TDT	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación e inicio del <i>simulcast</i> en las frecuencias disponibles, de acuerdo a los siguientes plazos: <ul style="list-style-type: none"> 1: 2010 - 2013 2: 2010 - 2018 3: 2010 - 2023 4: 2010 para adelante - Vencido el plazo, se asignarán por concurso público los canales UHF disponibles. - El radiodifusor que solicite una señal de TDT, deberá presentar un estudio técnico. - El periodo de <i>simulcast</i> finaliza con el apagón analógico según los territorios. 	<p>Transición digital directa (en caso de contar con un canal UHF) o <i>simulcast</i> bajo dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión exclusiva, en caso de que un radiodifusor cuente con autorizaciones en el territorio 1 y 50% en el 2 y 3 en conjunto. Se le brinda un canal UHF para TDT. - Gestión compartida, a cargo de tres o más radiodifusores de una misma localidad (excepcionalmente 2, bajo condiciones). Se les brinda un canal UHF para TDT. <p>- Plazos para el inicio de la transmisión en TDT:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1: II trimestre de 2014 2: II trimestre de 2016 3: IV trimestre de 2018 4: I trimestre de 2024
	Apagón analógico	<ul style="list-style-type: none"> 1: 2020. 2: 2025. 3: 2030. 4: Indefinido. 	<ul style="list-style-type: none"> 1: IV trimestre de 2020. 2: IV trimestre de 2022. 3: IV trimestre de 2024. 4: Indefinido.
Financiamiento	Fuente	<p>Financiamiento internacional a través de entidades de Japón y Brasil, y nacional a través de presupuestos sectoriales y la participación de COFIDE y el Banco de la Nación.</p> <p>Otras fuentes de financiamiento: Programa de incentivo tributario (suspensión o reducción temporal de impuestos directos o indirectos con importación de bienes de capital, intangibles, venta de servicios, decodificadores y receptores)</p>	<p>El MTC promoverá las coordinaciones entre los radiodifusores y las entidades nacionales y/o internacionales que, en virtud de acuerdos en los que sea parte el Estado Peruano, ofrezcan mecanismos de financiamiento.</p>
	Líneas	<ul style="list-style-type: none"> - Radiodifusión (inversión en red digital, capacitación de equipo técnico, modernización de estudios y producción). - Proveedores (decodificadores, receptores, industria de contenidos, <i>software</i>, investigación y desarrollo, publicidad, producción cultural). - Implementación de la TDT (Promoción, monitoreo, desarrollo de capacidades, asistencia, transferencia tecnológica) 	
Difusión y comunicación	Generalidades	<p>Es trascendental informar a la población sobre la TDT, su implicancia, implementación, derechos y deberes, y el nuevo escenario comunicacional que se espera. Más del 70% de los peruanos cuenta con un televisor y menos del 40% cuenta con TV pagada.</p>	<p>No se incluyeron disposiciones sobre el tema</p>

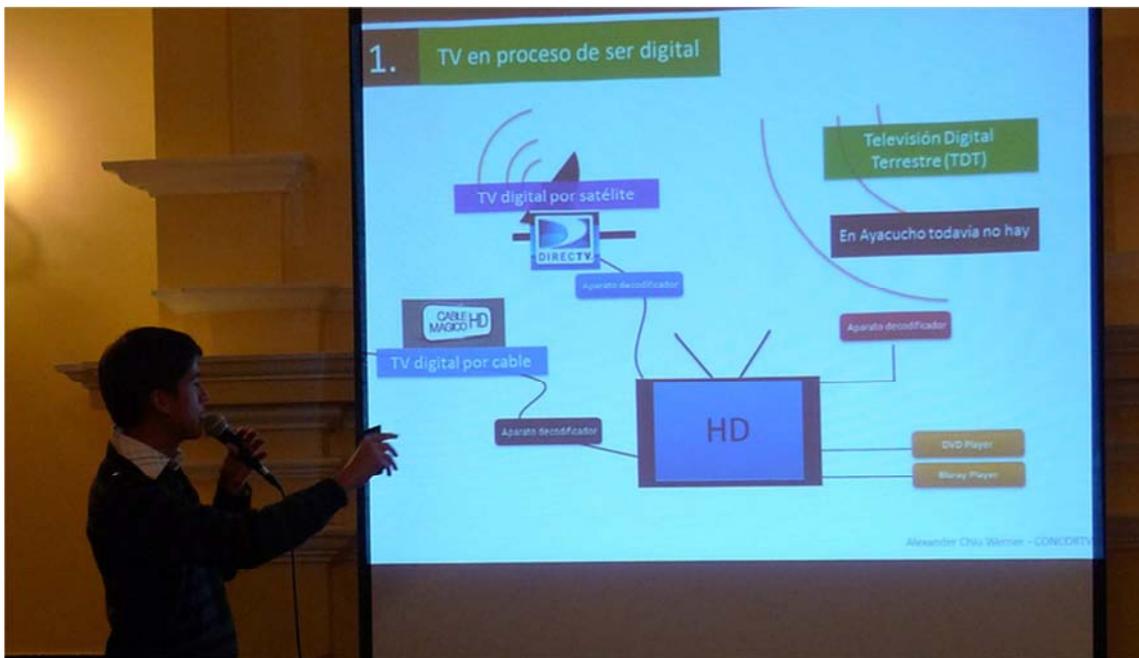


	<p>Grupos objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Público en general - Industria televisiva y de las comunicaciones - Sector académico - Comunidad internacional 	
	<p>Acciones</p>	<p>Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Página Web específica e interactiva - Revista técnico académica - Inclusión del tema TDT en colegios y universidades. - Anuncios publicitarios en TV, radio y medios escritos.- Información sobre TV y decodificadores en el punto de venta. - Convenios con empresas para la difusión de los anuncios. - Desarrollo de seminarios y <i>showrooms</i> anuales. - Seminarios descentralizados sobre TDT. - Línea telefónica gratuita de orientación. - Participación en eventos nacionales e internacionales para la promoción y mejora de la TDT y su implementación. 	
	<p>Recomendaciones adicionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de un marco conceptual básico (formatos de TV digital, <i>hardware</i> asociado, hogares afectados, niveles de interactividad, movilidad, portabilidad, nivel de transmisión y umbral digital, <i>multicasting</i>). - Creación de una comisión o área especializada de comunicación de carácter plural que integre las acciones de comunicación en la etapa de implementación de la TDT. 	
	<p>Otros</p>	<p>Se rescata el ofrecimiento de los gobiernos de Japón y Brasil en materia de cooperación técnica contenidos en el Informe final de Recomendación del Estándar de TDT adoptado en el Perú, a fin de precisarlos y hacerlos efectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se otorgan nuevas autorizaciones en TV analógica, salvo los procedimientos en trámite y los que opten por una finalidad comunitaria. - La alta definición (HDTV) solo es obligatoria en el 50% de la programación (como mínimo) de los radiodifusores con modalidad de gestión exclusiva a la fecha del apagón analógico. - Los radiodifusores con modalidad de gestión compartida y el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP) pueden transmitir la totalidad de su programación en definición estándar (SDTV).



El 24 de mayo de 2010, el Sr. Alexander Chiu Werner, responsable de Comunicaciones e Imagen del CONCORTV publicó un artículo en la Web institucional denominado “Una aproximación a la Televisión Digital Terrestre y su implementación en el Perú” cuyo objetivo fue describir la Televisión Digital Terrestre (TDT), sus características, ventajas, estándares y su nivel de penetración y presencia en el mundo; explicar la decisión de digitalizar la televisión de señal abierta en el Perú y la forma en la que se viene implementando en el Perú; y finalmente plantear perspectivas que deben ser consideradas para pensar más allá del cambio tecnológico.

Asimismo, en los distintos eventos públicos descentralizados del CONCORTV se expuso el tema de la Televisión Digital Terrestre y la implicancia de este cambio en cada región. Adicionalmente se han brindado entrevistas a medios de comunicación sobre el tema tanto en medios locales como nacionales.





8. PÁGINA WEB Y BOLETINES ELECTRÓNICOS



El CONCORTV ha mantenido como sus principales canales de información y difusión la página Web y el boletín electrónico. En la página Web se siguen difundiendo las principales noticias relacionadas a los medios de comunicación, estudios, eventos, normas legales y toda la información referente a las actividades del CONCORTV.

En mayo de 2010 se creó Mediática, el blog académico del CONCORTV con la publicación de artículos especializados en temas referentes a la radio y televisión.

Se enviaron 6 boletines electrónicos y 8 anuncios especiales, los cuales abordaron principalmente los siguientes temas:

- Proyecto que normará la transición a la televisión digital
- La programación en la radio y televisión peruana
- Los alcances de la radio y televisión
- Niños y medios de comunicación

Durante el presente año, la página web recibió 39.458 visitantes con 86.546 impresiones de páginas y el boletín electrónico es recibido por más de 3.000 personas cada mes; es decir se tuvo un aproximado de 34.580 de comunicaciones con el ciudadano al año.

La cuenta de Flickr del CONCORTV tiene más de 600 fotos publicadas, la cuenta de Twitter cuenta con más de 100 seguidores y la cuenta de Facebook con más de 400 seguidores.



9. ALIANZAS Y COMUNICACIÓN INTER-INSTITUCIONAL



El CONCORTV, a fin de garantizar los objetivos planteados, promueve la cooperación entre la sociedad civil y el Estado generando procesos participativos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de mediano y largo plazo con vigilancia ciudadana, y para ello organiza en forma descentralizada reuniones de diálogos, consultas, estudios e investigaciones, eventos y actividades de difusión, y recoge propuesta y acuerdos.

Es por ello que en el transcurso del 2010, el CONCORTV ha coordinado diversas actividades de difusión, capacitación, investigación y debate, con importantes instituciones públicas y privadas. Entre ellas se encuentran Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Pacífico, UNICEF, Consejo Nacional de Educación, Foro Educativo, Help Age International, Fundación Nuevo Periodismo, Fundación Avina y ANDI Brasil, Defensoría del Pueblo, Adjuntía de la Niñez y Adolescencia, Comunidad Andina, Consejo Nacional de Televisión de Chile, Consejo Nacional de Televisión de Colombia, Consejo de Televisión de Cataluña de España, Universidad Señor de Sipán, Coordinadora Nacional de Radio, Asociación de Empresarios por la Educación, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, TV Perú, Asociación Nacional de Anunciantes, TV UNSA, Universidad de Lima, Alianza de las Civilizaciones de las Naciones Unidas, Dirección de Familia y Niñez del MIMDES.

Asimismo, se ha trabajado con alumnos y docentes de las facultades de Comunicación, Educación y Derecho de varias universidades a nivel nacional con la finalidad de difundir los alcances de la Ley de Radio y Televisión, la autorregulación de la radiodifusión y la televisión digital terrestre.

De otro lado, el CONCORTV participó en el “Foro de Televisoras Latinoamericanas: Televisión y Derechos Ciudadanos” llevado a cabo en Montevideo, Uruguay. El objetivo fue dialogar acerca de las



experiencias y propuestas de regulación para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos en la TV, el acceso en igualdad de oportunidades a las licencias y los derechos de las personas ante los medios, el papel del Estado y la regulación democrática para asegurar esos derechos, y presentar experiencias de participación ciudadana en la gestión y programación de las TV públicas.

A continuación, se anexa el listado de eventos a los cuales CONCORTV se hizo presente.

Fecha	Lugar	Institución
31 Marzo	LIMA	M.T.C. - “La Televisión Digital Terrestre” en coordinación con el gobierno de Japón En representación del CONCORTV: Alexander Chiu Werner, responsable de comunicaciones e imagen.
26 Abril	LIMA	Universidad Nacional Federico Villareal Charla sobre la Ley de Radio y Televisión, y la Televisión Digital Terrestre En representación del CONCORTV: Alexander Chiu Werner, responsable de comunicaciones e imagen.
14 Mayo	LIMA	Comisión Episcopal de Comunicación Social “el Sacerdote y la pastoral en el mundo digital” 44° Jornada Mundial de las Comunicaciones En representación del CONCORTV: Miriam Larco Sicheri, secretaria técnica.
17 y 18 Mayo	CHILE	Evento Internacional sobre Horario Familiar En representación del CONCORTV: Santiago Carpio Valdez, presidente.
21 Mayo	LIMA	Agencia Internacional de Cooperación Española AECID-COCEMFE. Proyecto “Consolidación en los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú” En representación del CONCORTV: Miriam Larco Sicheri, secretaria técnica.
3 Junio	LIMA	Centro Carter e Idea Internacional Foro de diálogo: “Medios y Democracia” En representación del CONCORTV: Miriam Larco Sicheri, secretaria técnica.
18 Junio	LIMA	Universidad de Lima Evento sobre Responsabilidad Social en los Medios de Comunicación En representación del CONCORTV: Miriam Larco Sicheri, secretaria técnica.
21 Junio	LIMA	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Charla sobre Televisión Digital Terrestre En representación del CONCORTV: Alexander Chiu Werner, responsable de comunicaciones e imagen.
24 Junio	LIMA	Universidad Pacífico: evento sobre la discriminación En representación del CONCORTV: Miriam Larco Sicheri, secretaria técnica.
1 Julio	LIMA	Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones del M.T.C. Foro Regional “Telecomunicaciones y Empresas en el Perú” En representación del CONCORTV: Santiago Carpio Valdez, presidente.
27 Julio	LIMA	MIEMDINATEL - Evento sobre Derechos Ciudadanos en la Televisión En representación del CONCORTV: Miriam Larco Sicheri, secretaria técnica.
26	LIMA	Institución LUNDU - Evento sobre Racismo, Sexismo y Medios de Comunicación



Agosto		<u>En representación del CONCORTV:</u> Miriam Larco Sichei, secretaria técnica.
26 Agosto	LIMA	Pontificia Universidad Católica del Perú y OCLACC. Evento sobre Derechos Ciudadanos en la Radio y Televisión <u>En representación del CONCORTV:</u> Miriam Larco Sichei, secretaria técnica.
6 Setiembre	LIMA	Pontificia Universidad Católica del Perú Conferencia sobre Derechos Humanos y Diversidades Culturales <u>En representación del CONCORTV:</u> Miriam Larco Sichei, secretaria técnica.
24 Setiembre	LIMA	Dirección General de Sanción y Supervisión del M.T.C <u>En representación del CONCORTV:</u> Santiago Carpio Valdez, presidente.
29 Setiembre	LIMA	Help Age International Apoyo al Homenaje a las Personas Adulto Mayor <u>En representación del CONCORTV:</u> Miriam Larco Sichei, secretaria técnica.
14 y 15 Octubre	ESPAÑA	Plataforma de Organismos Reguladores a favor de la mejora de programación en Iberoamérica <u>En representación del CONCORTV:</u> Santiago Carpio Valdez, presidente.
21 Octubre	LIMA	Instituto de Prensa y Sociedad Evento sobre el Informe del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública <u>En representación del CONCORTV:</u> Miriam Larco Sichei, secretaria técnica.
29 Octubre	LIMA	Dirección General de Control y Supervisión de Comunicadores: “Códigos de Ética en la Radiodifusión” <u>En representación del CONCORTV:</u> Santiago Carpio Valdez, presidente.
18 Noviembre	LIMA	Secretaría General de la Comunidad Andina Seminario taller sobre Redes sociales para la integración. El tema abordado fue Televisión Digital y la nueva era tecnológica. <u>En representación del CONCORTV:</u> Alexander Chiu Werner, responsable de comunicaciones e imagen.
18 y 19 Noviembre	CHICLAYO	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Congreso Internacional de Infoética <u>En representación del CONCORTV:</u> Miriam Larco Sichei, secretaria técnica.
24 y 25 Noviembre	AREQUIPA	CONCORTV. III Taller para periodistas sobre la Persona Adulta Mayor y el Envejecimiento <u>En representación del CONCORTV:</u> Miriam Larco Sichei, secretaria técnica. Alexander Chiu Werner, responsable de comunicaciones e imagen.
30 Noviembre	LIMA	ANC, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Alianza de Civilizaciones de UN. Evento sobre Estereotipos Culturales en medios de comunicación. Desafíos y oportunidades <u>En representación del CONCORTV:</u> Miriam Larco Sichei, secretaria técnica.



RETOS Y PERSPECTIVAS 2011



RETOS

- Promover una mayor participación de las Instituciones que conforman el Consejo Consultivo de Radio y Televisión en las acciones programadas en el Plan 2011.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación con las Direcciones Generales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales, Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones y el Viceministerio de Comunicaciones.
- Contribuir con el fortalecimiento de la radio y televisión a nivel nacional a través de campañas informativas, reconocimientos públicos e investigaciones.
- Promover acciones que contribuyan a una mayor participación de Universidades a nivel nacional, buscando la formación de futuros formadores de opinión y el fomento de estudios e investigaciones a favor del desarrollo de la radio y televisión peruana
- Contribuir con el cumplimiento de los Códigos de Ética de la Radiodifusión a favor del respeto del horario de protección familiar y la implementación de un mecanismo único de queja.
- Fortalecer alianzas estratégicas entre el Estado, la empresa y la sociedad civil organizada.
- Procurar la mejora del personal del CONCORTV: reconocimiento del incremento de labores y responsabilidades.



PERSPECTIVAS

- Contribuir con el desarrollo de la radiodifusión sonora y televisiva, dando seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de radio y televisión, a través de eventos públicos, mesas de diálogo, que faciliten el conocimiento y el debate participativo y descentralizado.
- Colaborar con la realización de Audiencias Públicas y Foros Descentralizados organizados desde el MTC.
- Realizar estudios que brinden información y rutas para el trabajo por la mejora de la radio y televisión en el Perú
- Contribuir con la implementación del Plan de Implementación de TV Digital a través de mesas de diálogo en alianza con organizaciones y radiodifusores.
- Promover una imagen positiva de la persona adulta mayor en los medios de comunicación y a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Dar seguimiento y brindar recomendaciones al Concurso Público de Autorizaciones de servicios de radio y televisión.
- Presentar una propuesta de modificatoria del Reglamento de la ley de Radio y Televisión
- Impulsar la elaboración de la Ley de la Radio y Televisión Estatal.
- Promover la preservación y el archivo de los programas de producción nacional.
- Contribuir con el fortalecimiento de la Plataforma de Organismos Reguladores del Sector Audiovisual Iberoamericano.



CONSEJO CONSULTIVO DE RADIO Y TELEVISIÓN
LIMA – PERÚ

JR. ZORRITOS 1203 – CERCADO DE LIMA
TEL: +51-1-6157829
CONCORTV@CONCORTV.GOB.PE
WWW.CONCORTV.GOB.PE



WWW.CONCERTV.GOB.PE